# SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE [illegible]

[illegible] Veria, no lagnie traen plateros forasteros y sentar por este medio los forasinzios que siguen a Cpli, de comprar y vender plata en feria y fuera de ella, sin sean sec.s, sela aganot.s y publique esta resolucion y sea encargue a los Caud.s

Comun.s del Corpus = Fieles ex.os actuales y que a de ser que en hagan las visitas y reconozim.s com.s =

El Conte del Corpus = La Ziu.d nombro por Comis.s del Corpus, de Sn.s de Dios y de la C.d de Seb.s, diez y ocho a l.s 9 Dn Fabrizio fizon dex.o =

Fiel de Canas = La Ziu.d nombro por Conte del Corpus de Sn.s de D.s y de la C.d de Seb.s, diez y ocho a l.s 9 Dn Gill Antonio de Molina dex.o =

Marc.l m.r del Rey = La Ziu.d nombro por fiel de canas y de la C.d de Seb.s, diez y ocho a l.s 9 Dn Patrizio Serrano =

Suplim.to de Caus = La Ziu.d nombro por marc.l m.r del Rey, por la C.d de Seb.s diez y ocho a los Sn.s Sn.s Sosorio =

Suerte del contralle = La Ziu.d suplex.s fue a dos entrar en suerte a l.s 9 Dn Joseph Rocam.a dex.o 9, el tar au Ciudad el empleo de Caus.s Patron del Corpus; y a l.s 9 Dn Franz.co de Torres Aroca tan mien se el emplen hasta las suerte de Media =

Fieles de Carnizerias = Hecho la suerte de Com.s del Contralle por la C.d de mill seiz.s, diez y ocho entre los Caud.s dex.os que en oc tan es guilmados y hon en sa uldos y a los que se les suplen; y toco a l.s 9 Dn Franz.co Gonzalez de Arellano dex.o =

Diputados = Trato de nombran fieles de las Carnizerias para la C.d de mill seiz.s, diez y ocho; y de can for m.d, nombro la Ziu.d 9, tales a Dn Joseph de Elzorido y Dn Antonio de Mirat; y acordo se les haga notif.e su obligazion =

Diputados = La Ziu.d nombro 9 Diputados de los Ziu.s de Carcoria de la Puerta y Campo de la Sn.d Sn.d Sn.d dizion por la C.d de mill seiz.s, diez y ocho a los siguientes =

Para monteagudo y sus Caserias a Nicolas Muñoz y Nicolas Gonz.z =

Para Seniajan; Gran.l Muñoz; Dn Jph Fernando Garnacon =

Para torre agüera Fulg.o Sanchez =

Para el pa lmar Melchor Montesinos =

Para la añora a Fran.co Aguilar y Sn.s Fr.z Brizeño =

Para nonduermas: Hernan Garzia =

Para sanali dieso a Joseph Saoza =

Para la puebla de soto; Hernan sardou; y Fulg.o Saavedra =

Para Guadalupe, a Sn.s Cruz; y Dn Jph de Paz: de Muelas =

Para sanali nuevo a Diego Guilelmo =

Para alpizar Bartholome sanchez =

Para Alpezares Sn.s sanchez Garz.a y Bar.me Canovas Manequer =

Para Salas de Saavedra a Pedro Carrasco =

Para Garres y la jara Fernando Sanchez =

Para Rincon de Seca, Alonso Gamuno =

Para la Raya; Fran.co Salmeron; y Domingo Calderon =

Para el Haro labrujas Ant.o Muñoz, y Fern.do Villacorta Jph =

Para s.n Thomera Juan Lopez =